I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000523

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 15 ABR 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1306/2013; el Ordinario N°404/074/2013 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas; el Ord. N°400/137/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; la fotocopias de los comprobantes de pago N°404-958-35442/2011, N°404-675-49860/2012, N°404-709-10084/2010, N°404-640-22303/2011, N°404-542-69296/2012 y N°404-1148-89505/2013; el D.L. N°3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de **Banco Ripley S.A.,** R.U.T. N°97.947.000-2, la suma de $2.569.799.- (dos millones quinientos sesenta y nueve mil setecientos noventa y nueve pesos), por pago de exceso de patente comercial, basado en error en la determinación del capital propio, durante los semestres 2° de 2010, 1° y 2° de 2011, 2° de 2012 y 1° de 2013.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

DIRECCIÓN JURÍDICA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000523 /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas
Tesorería Municipal
Secplan
Banco Ripley S.A.
Página Web